

Carmen Galán Rodríguez & María Isabel Rodríguez Ponce
*Utraque ex ore: los pecados de la lengua en los
Emblemas de Covarrubias*¹

Resumen

El objetivo del estudio es analizar la relación entre la representación icónico-simbólica de los pecados de la lengua recogida en los *Emblemas* (1610) y su traducción verbal en las entradas correspondientes del *Tesoro* (1611).

Palabras clave: Pecados de la lengua, Covarrubias, lexicografía.

Abstract

The purpose of this study is to analyze the relation between the iconic-symbolic representation of the sins of the language collected in the *Emblemas* (1610) and its verbal translation in the corresponding entries of the *Tesoro* (1611).

Key words: Sins of language, Covarrubias, lexicography.

1. Introducción

Los manuales emblemáticos de los siglos XVI y XVII constituyen una excelente muestra de la voluntad didáctica de una época en la que la educación del príncipe se vigilaba con exquisito cuidado, en tanto era considerado un espejo que debía guiar el comportamiento de sus súbditos. Para cumplir esta inclinación pedagógica, los libros de emblemas se articulaban en empresas que combinan elementos visuales (el grabado), elementos textuales (epigramas, octavas, sonetos, glosas en prosa) más un lema o mote, pues se pretendía favorecer la memorización de conceptos morales mediante su vinculación con imágenes de la tradición cultural reconocibles por su solidez convencional. No obstante, y más allá del precepto horaciano del *utile dulci*, la dimensión artística de los emblemas tiene, además, un indudable carácter enciclopédico, muestra de la peculiar concepción de los saberes y creencias de la época recopilados también en algunos tratados lexicográficos. El caso de Covarrubias, en su calidad de emblemista y lexicógrafo, es, por tanto, un ejemplo magnífico de esta doble faceta didáctica y moral. En

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación Modelos y representaciones metateóricas en la Historia de la Lingüística (FFI2012-35802), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, cuya IP es la Dra. Galán Rodríguez.

esta línea, el objetivo de nuestro estudio es analizar de qué modo la representación icónico-simbólica de los pecados y excesos de la lengua recogida en los *Emblemas* (1610) se traduce verbalmente en las entradas correspondientes del *Tesoro*² (1611), pues la cercanía en el tiempo de ambas obras explica la poderosa inclinación visual de las definiciones.

2. Palabras pecadoras que suenan y muerden

Es un tema constante en la tradición filosófica occidental y oriental que la palabra hablada, aunque es un canal inevitable para transmitir conocimientos, es causa inagotable de trampas y engaños. Como es conocido, en la tradición cristiana se puede pecar no solo de obra (acciones), sino de pensamiento, omisión y palabra, modalidad ésta que nos interesa especialmente para los propósitos del trabajo, pues cuenta con un elenco significativo de vicios lingüísticos descritos minuciosamente tanto en los tratados éticos medievales³ como en los manuales de retórica. La primera fuente es la Epístola de Santiago (3, 1-12), donde se recogen expresiones que utilizará Covarrubias en el *Tesoro* y en los *Emblemas*, como la identificación entre lengua y fuego, lengua y veneno o la dualidad de la lengua para hacer el bien y el mal, reelaborado en el emblema II, 81 (*UTRAQUE EX ORE*) que da título a este trabajo. La lista de pecados lingüísticos abarca la *blasphemia*, el *murmur*, el *mendacium*⁴, el *periurium*, la *contumelia*⁵, el *falsum testi-*

² Todas las citas del *Tesoro* de Covarrubias proceden de la edición en CD de Arellano & Zafra (2006).

³ Entre otras muchas referencias, valga como ejemplo la figura de Radulfus Ardens (cuyo apellido se debe al entusiasmo con que acometía sus predicaciones morales), un escolástico del siglo XII, autor de la voluminosa *Summa de vitiis et virtutibus* or *Speculum universale* que incluye interesantes discusiones sobre la *veritas* y *utilitas* en el discurso, lo que permite establecer vínculos con los manuales de retórica. También puede consultarse la edición electrónica de la obra de Luis de Torres *Ventiquatro discursos sobre los peccados de la lengua y como se distinguen, y de la gravedad de cada vno dellos*, 1590. La obra se inicia con la cita “In manibus lingue vita et mors” (*Proverbios*, 18), dualidad que aprovecha Covarrubias para definir los términos relacionados con el discurso.

⁴ En un ejercicio de etimología popular muy curioso e interesante, Covarrubias propone como uno de los étimos posibles de *caza* la palabra hebrea *caçav*, que significa ‘*mendacium*’, “porque los cazadores suelen alargarse, y en materia de caza mentir a porfía unos con otros”. Cf. sub *caza*.

⁵ “Vale afrenta, reproche, injuria de palabras. Díjose contumelia a *contemnendo*. Contumelioso, el que tiene por costumbre de afrentar a otro. No son vocablos muy usados en lengua española”. El mismo sentido de “pecado de palabra” se recoge en *ignominia*, *disfamar* e *insulto* (aunque este último no se limita únicamente a la afrenta lingüística). La consecuencia de la contumelia o la infamia es una señal (cf. *almagre* y *nota*) o una mancha (cf. *aceite* y *entiznar*).

*monium*⁶, la *contentio*, el *maledictum*, la *adulatio*, la *iactantia* (cf. también *vannagloria*), la *derisio* (cf. *escarnecer*), el *multiloquium* y *vaniloquium*⁷ y, finalmente, la *taciturnitas*⁸ (si es que el callar puede ser considerado pecado reprochable).

Aunque casi todos los pecados de la lengua tienen en común la intención⁹ de dañar la honra o la fama ajena, sus repercusiones morales varían notablemente en función de su naturaleza (contenido) y de la presencia (o ausencia) de la persona injuriada, como recogen pormenorizadamente los tratados de la época. A Covarrubias, sin embargo, no parece interesarle tanto diferenciar léxicamente los tipos, como ofrecer una descripción general de los pecados acompañada de imágenes (emblemas) cuando sea el caso, relatos míticos, fábulas o incluso refranes y expresiones populares, como las que se incluyen en las entradas lengua, afrenta o injuria del *Tesoro*. Por ejemplo, aunque es seguro que Covarrubias debía conocer la diferencia entre contumelia, convicio e improprio¹⁰, injurias que se cometen en presencia del injuriado, solo define el primer término (“afrenta,

⁶ La infamia o falso testimonio puede traducir también el pecado de la *detractio*. Aunque Covarrubias no lo incluye en el *Tesoro*, en la entrada *jeroglífico* menciona expresamente la sierra y la lima como símbolos de la detracción y la murmuración. Cf. también *argüir* y *libelo*.

⁷ Cf. la expresión *ser uno vacío* en la entrada *vaciar*: “vale ser arrogante, vano y presuntuoso. Decir vaciedades, es decir arrogancias”. En la entrada *güeco* (cf. también *hueco*): “Hablar güeco, hablar de papo y con mucha arrogancia y boato, como el que está en cuba o tinaja. Ser güeco, ser vano y presuntuoso. Ponerse güeco, ensancharse y desvanecerse”. En la entrada *entonar* también hay una referencia por extensión metafórica a este pecado: “Dar tono a las voces. Entonar los órganos, levantar los fuelles, y con el aire que reciben y envían al secreto, toman espíritu los caños que el organista desatapa, hollando las teclas; y de allí se dijo entonarse uno, porque parece henchirse de viento. Entonado, el que pone el punto en su lugar con fineza; y entonado el vano, presuntuoso y arrogante”; y en la entrada *vana cosa* se aplica el refrán “Una vana y dos vacías”, que alude a la cáscara de algunos frutos secos y, por extensión metafórica, a los “hombres habladores y sin sustancia”.

⁸ “Sobre las virtudes del silencio, cf. las entradas *callar* y *silencio*: “Vale idem quod taciturnitas, a verbo sileo, es, por callar. Los gentiles tuvieron un dios del silencio, al cual llamaron Harpócrates, y le figuraban con el dedo en la boca”. Esta referencia se recoge en el emblema III, 26 (*TACUISSE NUNQUAM POENITVIT*).

⁹ Frente a estos pecados, que obedecen a una clara voluntad de provocar un daño moral, Covarrubias (como todos los moralistas de su época) es más condescendiente con los denominados pecados que se cometen “por flaqueza” (cf. sub *flaco*), esto es, “los de la sensualidad y fragilidad humana, opuestos a los de malicia”.

¹⁰ Contumelia, convicio e improprio son injurias en presencia del injuriado; la primera es la más grave y designa un defecto de culpa (por ejemplo, llamar a alguien bellaco o borracho); si el defecto es de naturaleza (ciego, manco) se denomina convicio y es menos grave; el improprio es “la injuria que se da en rostro con algún bien que se hizo a la persona injuriada cuando estaba en alguna necesidad”. Sobre estas distinciones semánticas, algunas de una fineza y precisión sorprendentes, cf. Chauchadís (2004).

reproche, injuria de palabras”), con una observación sobre su escaso uso, e integra los tres pecados sin diferenciar en el término afrenta:

Es el acto que se comete contra alguno en deshonor suyo, aunque sea hecho con razón y justicia, como azotar a uno o sacarle a la vergüenza; y a este tal decimos que le han afrentado. También se recibe afrenta de palabra, como si a uno le dijese ladrón, o otra palabra de las injuriosas. Díjose afrenta quasi en la frente, porque de la vergüenza que toma el afrentado le salen colores al rostro.

También es semejante a contumelia en su alcance moral el término reproche (“cuando damos en rostro con alguna cosa mal hecha; de re y proicio porque se lo echamos en público”), marcado igualmente como “Vocablo antiguo”, como denuesto¹¹. Sí es más preciso y cuidadoso cuando define los pecados que se cometen en ausencia del injuriado —murmuración y detracción—, aunque este último no se define, sino que se ejemplifica a partir de los jeroglíficos que lo representan (*sierra* y *lima*) porque estos pecados atentan contra la honra y la fama.

Pero esta labor pedagógica y moral no es tampoco sistemática, pues faltan entradas para algunos pecados, como hemos visto, y en otros casos, encontramos una descripción minuciosa de los pecados encadenada a las sucesivas informaciones que se aportan, a pesar de que la entrada pertenece a otro ámbito semántico, como ocurre con *grifo*¹² y *gafo*¹³.

En lo que atañe a la historia de los pecados, Casagrande y Vecchio (1987) han observado un antes y un después en torno al siglo XIII. Hasta entonces, el

¹¹ “Vocablo corrompido del lat. *dehonestare*, *dehonesto*, *tas*, contrario del verbo *honesto*; y de allí denuesto, la afrenta. Deste término usa la ley 4, tít. 4, partida 2, por toda ella, en que especifica tres maneras de denostar”. Pero Covarrubias no las expone.

¹² Según Clearco, de quien Covarrubias toma la referencia, un grifo es “una cuestión jocosa, aguda y artificiosa, propuesta por entretenimiento para probar los ingenios de los circunstantes por conversación de sobremesa en los convites, entreteniendo entre estas pláticas la música”. Pero tras esta definición, Covarrubias introduce una apostilla que no viene al caso, salvo si se entiende como un comentario pedagógico-moral: “pero lo que agora se usa veo que es tratar de vidas ajenas y hablar descomposturas; y este es el verdadero monstruo, más que el grifo y que la quimera, ni esfinge”.

¹³ Las enfermedades o defectos del cuerpo son especialmente sensibles a desvíos metafóricos que signifiquen pecados. En este sentido, Covarrubias se sirve del significado de “leproso” para hablar de diferentes tipos de injuria, aunque es consciente de que esta asociación semántica merece una explicación: “¿qué más tenía la enfermedad de gafo o leproso de la del paralítico, el ciego, el cojo, el manco y todos los demás enfermos y lisiados, para que ella sola fuese infame y afrentosa, y las demás no? Pudo ser por cuanto siendo enfermedad asquerosa y contagiosa, todos se recataban del leproso y le echaban de su consorcio y trato; y en sentido espiritual podemos llamar leproso al que vive mal y da mal ejemplo; y su trato es hacer a los demás de su condición, y la lepra deste tal es más peligrosa y contagiosa, especialmente si está tocado de herejía”. Cf. también *flema*. Solo las palabras sobre los santos son incompatibles con los pecados, como recoge el término *flos santorum*, añadido por Noydens.

discurso sobre los vicios se había restringido al ámbito monástico pero, a partir de ese momento, la renovación teológica y pastoral propiciada por el clero secular y las nuevas órdenes mendicantes derivó su atención hacia el mundo laico en dos aspectos fundamentales: en primer lugar, el crecimiento de la clase social vinculada a las leyes (“los profesionales de la palabra”) exigió una redefinición de los valores del silencio y del discurso desde un punto de vista no religioso; y, en segundo lugar, y especialmente a partir del siglo XV, la descripción de los pecados mostraba la voluntad didáctica de una época en la que la educación del príncipe se vigilaba con exquisito cuidado, en tanto era considerado un espejo que debía guiar el comportamiento de sus súbditos. Es en esta dimensión donde la obra de Sebastián de Covarrubias encaja perfectamente. Muestra de esta preocupación didáctico-moral es que en el *Tesoro* de la lengua no se recojan apenas metáforas aplicadas a las virtudes de la lengua, lo cual es revelador de que en la práctica Covarrubias considera más dignos de atención los actos de palabra en su vertiente negativa que en su vertiente positiva. Incluso en las definiciones más neutras de términos relacionados con el acto de hablar o escribir, Covarrubias incluye valoraciones morales. Así, por ejemplo, en la entrada *lengua*, Covarrubias señala expresiones “vulgares” vinculadas con este sustantivo, como: “poner lengua en alguno, hablar mal dél. [...] Irse de lengua, hablar demasiado en perjuicio de tercero. Deslenguado, el que tiene costumbre de hablar mal de los otros”. La única expresión positiva es “Hacerse lenguas, hablar con gran fervor de alguna persona, con abundancia de palabras”, aunque el exceso lingüístico puede llegar a convertirse en un pecado, como se indica en la entrada *glosa*:

Yo digo que así como la glosa es la lengua del texto, así ocasional y accidentalmente la copia demasiada de glosas ha sido enmudecimiento de lenguas y aterramiento de ingenios [...], sabían mucho más los hombres que agora, que con confianza de glosas, comentarios, anotaciones, escolios, observaciones, castigaciones, misceláneas, centurias, paradojas, colectáneas, lucubraciones y adiciones, han dejado ranciar los ingenios y enmudecerse las lenguas, y, lo que peor es, por la multiplicación de las glosas están ahogados los textos de leyes y medicina, con que se pierden las haciendas de los pleiteantes, se multiplican las enfermedades de los achacosos, y será mucho si no se ensanchan las conciencias.

Ejemplos semejantes ofrecen las entradas *fábula*, *simposio* o *filatería*. En el primer caso, Covarrubias aprovecha la connotación de ‘ignorancia’ que se desprende de la definición “rumor y hablilla del pueblo” para engarzar la siguiente acepción (“cosa sin fundamento [...], que vale tanto como eso es mentira”) y arremeter contra las explicaciones míticas de los filósofos clásicos quienes especulan “al modo de los alquimistas”; sin embargo, el fabulador no alcanza la consideración peyorativa que tiene el mentiroso. En la definición de *simposio* (“En estos tales convites antiguamente se trataba materia de letras y de virtud, como lo muestra el diálogo de Platón”) introduce una apostilla final, ajena por comple-

to a la extensión semántica del término, que ha de entenderse como una recomendación moral contra el pecado de la maledicencia: “muchos modernos han tomado este argumento para tratar cosas muy altas, de do se infiere que estos no se emborrachaban ni se juntaban para decir mal de nadie, ni para jugar sus haciendas”. O el caso de *filatería*, cuyo significado denotativo conoce sobradamente (“No ignoro lo que otros han dicho sobre la etimología desta palabra phylacterium, a phylatro et thorat y que phylacteria dicantur chartae in quibus continentur incantationes”) y, pese a ello, la primera acepción de la palabra con la que se abre la entrada remite a un “tropel de palabras que un hablador embaucador ensarta y enhila para engañarnos y persuadirnos lo que quiere; por semejanza de muchos hilos enredados unos con otros”. La descripción del entramado de hilos, metáfora, a su vez, del enredo lingüístico que practican los embaucadores, le permite mencionar la figura del fariseo para significar ‘hipócrita’, si bien la inclusión del término es tan sutil, que parece uno de tantos ejemplos de los que gusta Covarrubias en sus definiciones enciclopédicas:

Este modo de vestido a todo ruedo es propio de las lobas, que usan los clérigos muy autorizados; y pienso, si no me engaño, que tales debían de ser las de los fariseos, por los cuales dijo el Señor, Matthaeo, cap. 23: “Dilatant enim phylacteria sua, et magnificent fimbrias”. Van muy autorizados y pomposos con sus vestiduras de mucho harapo y de todo ruedo.

Es muy interesante la elevada proporción de términos que expresan modos de hablar y son definidos de manera muy visual mediante onomatopeyas relacionadas con el oído. Por ejemplo, desde los términos más neutros como *chistar*, *chiste*, *chitón*, *rezongar* o *tonto*, que aluden al acto de hablar en voz baja, hasta otros procedentes del ámbito musical cuyas connotaciones morales (sin alcanzar todavía la consideración de pecados de la lengua) derivan por extensión metafórica, como se recoge en *taravilla*, añadido a *cítola* (“usamos de este término en la misma alusión del parlero, apresurado e importuno”); *matraca* (“En Salamanca llaman dar matraca burlarse de palabra con los estudiantes nuevos o novatos”); o *cencerro* (“A los hombres cascarrones y habladores impertinentes, decimos que son unos cencerros; y estos no pasan atapados, que siempre se hacen oír”). También recoge Covarrubias una posible explicación onomatopéyica para *charlatán*, *chisme* y *chismería*, si bien la consideración moral de un charlatán (embaucador de ignorantes) es más condescendiente que la de un chismoso (“cuenta con malicia para revolver y causar diferencias. Y así refiere las cosas por el peor término que puede. Estos son cizañeros, que siembran discordias entre los hermanos; ministros de Satanás”). Igualmente son creaciones onomatopéyicas los términos que designan “formas de burla mediante la palabra”, como *fisga*, *chiflar*, *befa*, *farfante* y *mofa*.

Los pecados más reprochables, sin embargo, utilizan metáforas animales que sugieren la masticación o la mordedura, como *mordaz* (“que tiene mala len-

gua y perjudicial que como perro muerde y se encarniza en la honra del prójimo”) y *roer* (“Del verbo latino rodo, is, si, proprie murium est et similiunquē dentibus fere semper aliquid abrodunt; y por alusión llamamos roer murmurar del prójimo”).

La definición de *roer* va asociada a otra metáfora de contenido similar, basada tanto en el oído (murmurar < murmullo) como en la boca (murmurar = “hablar entre dientes”). Covarrubias indica que deriva de *mormullo*: “El ruido que hace el agua cuando va corriendo suavemente, a murmure, por figura onomatopeya. De donde se dice murmurar el decir mal de otro hablando entre dientes”. Para *murmuración* (“plática nacida de envidia, que procura manchar y oscurecer la vida y virtud ajena”), Covarrubias recurre nuevamente a la metáfora de la ingestión (“es oficio de gente vil y baja a quien ninguna vianda sabe bien si no le tocan en vida ajena”), añadiendo una cita de San Bernardo en la que se identifica “la lengua maldiciente” con una víbora (animal despreciable en nuestra tradición occidental por su mordedura venenosa) y otra de San Agustín: “Cualquiera que gusta de roer la vida de los ausentes, entienda que es indigno de sentarse a esta mesa”.

Las metáforas de la mordedura (vinculada a la serpiente) y de la vista engañada/engañosa (vinculada al camaleón y al cuervo, como veremos más adelante) aparecen también en la entrada *lisonjero*:

Latine adulator, homo omnia ad voluntatem loquens; el que nos alaba siempre a gusto de nuestro paladar, alabándonos lo que hacemos o decimos, aunque sea malo y contra razón. La materia del adulator es común y a esta causa no me alargo en traer ejemplos¹⁴.

¹⁴ Sin embargo, en el *Tesoro*, Covarrubias lo considera en primer lugar “símbolo del hombre astuto, disimulado y sagaz, que fácilmente se acomoda al gusto y parecer de la persona con quien trata para engañarla”. Solo después establece la identificación entre camaleón, adulator y lisonjero en términos muy similares a los que explican el emblema I, 50: “que si lloráis llora, y si reís ríe, y si a medio día claro decís vos que es de noche, os dirá que es así, porque él ve las estrellas”. Noydens sí aporta algún dato más que permite poner en relación el camaleón y el cuervo (“su mayor enemigo”): “herido y muerto el camaleón, muere también el cuervo si come dél, por poco que sea, porque es todo veneno”. Cf. sub *camaleón*. Y ambos animales vuelven a aparecer en el añadido de Noydens a *lisonjero*: “Que abren la senda al engaño y es su fin despeño y precipicio. Bien penetró sus calidades Diógenes, cuando preguntado quién era el más pestilente y nocivo de los animales, respondió: “De las fieras la que muerde, de los hombres el que lisonjea” [...] Veneno disfrazado con vaso de oro, llamó un moderno a la lisonja; y menos daño es caer en manos de cuervos, decía Antístenes, que en la lengua de los lisonjeros, que aquellos sacan los ojos del cuerpo y estos ciegan a los del discurso, con que hacen tropezar y caer al más entendido y al más cuerdo. Jeroglífico de la lisonja lo es una maceta hermosa de olorosas flores que encubre una víbora enroscada y esta [letra]: “Latet anguis”. El camaleón, con diversa variedad de colores vestido y esta [letra]: “Ad omnes”. Porque menos el blanco, que es símbolo de la verdad, todos los demás le sirven para el engaño”.

Igualmente, el *embeleso* (“desvanecimiento que nos causa un mentiroso y frunciador con cuentos y mentiras que ensarta y enreda”) se vincula a la ingestión y al reino animal, según la cita de Juan López de Velasco que adjunta Covarrubias: “Belesa es una hierba que emborracha las ovejas, de donde se dice embelesado”.

No obstante, pese a que los pecados descritos se construyen mediante metáforas que designan acciones animales con la boca, también las virtudes, llevadas al extremo, pueden convertirse en pecados de la lengua y someterse a un idéntico proceso metafórico. Es el caso de *lisonjero* en Covarrubias (“el que nos habla siempre a gusto de nuestro paladar [...] aunque sea malo y contra razón”) y *adular* (“Vale lisonjear y mostrarse obediente y subdito al gusto de otro, condescendiendo con todo lo que dice y hace, séase cual se fuere, así con palabras como con ademanos”). Obsérvese que en los ejemplos aparecen palabras como “gusto” y “paladar”, términos que denotan un cierto refinamiento (a fin de cuentas, *lisonjero* y *adular* están a medio camino entre el vicio y la virtud) frente a las metáforas empleadas anteriormente.

3. Las imágenes del pecado

Por lo que respecta a la representación visual de los pecados (y virtudes) de la lengua, la proporción y distribución de emblemas es significativa: de los dieciséis seleccionados que tratan de los pecados de la lengua, cinco se centran en el pecado de la murmuración, dos en el pecado de la adulación o lisonja, tres en el embuste y la farsa y cuatro en la virtud del silencio y la mesura. Y volvemos a encontrar tanto referencias a los animales mencionados en las entradas del *Tesoro* (camaleón, cuervo) con referencias más detalladas al sentido de la vista, como representaciones simbólicas del sentido del oído, bien sean metafóricas o metonímicas.

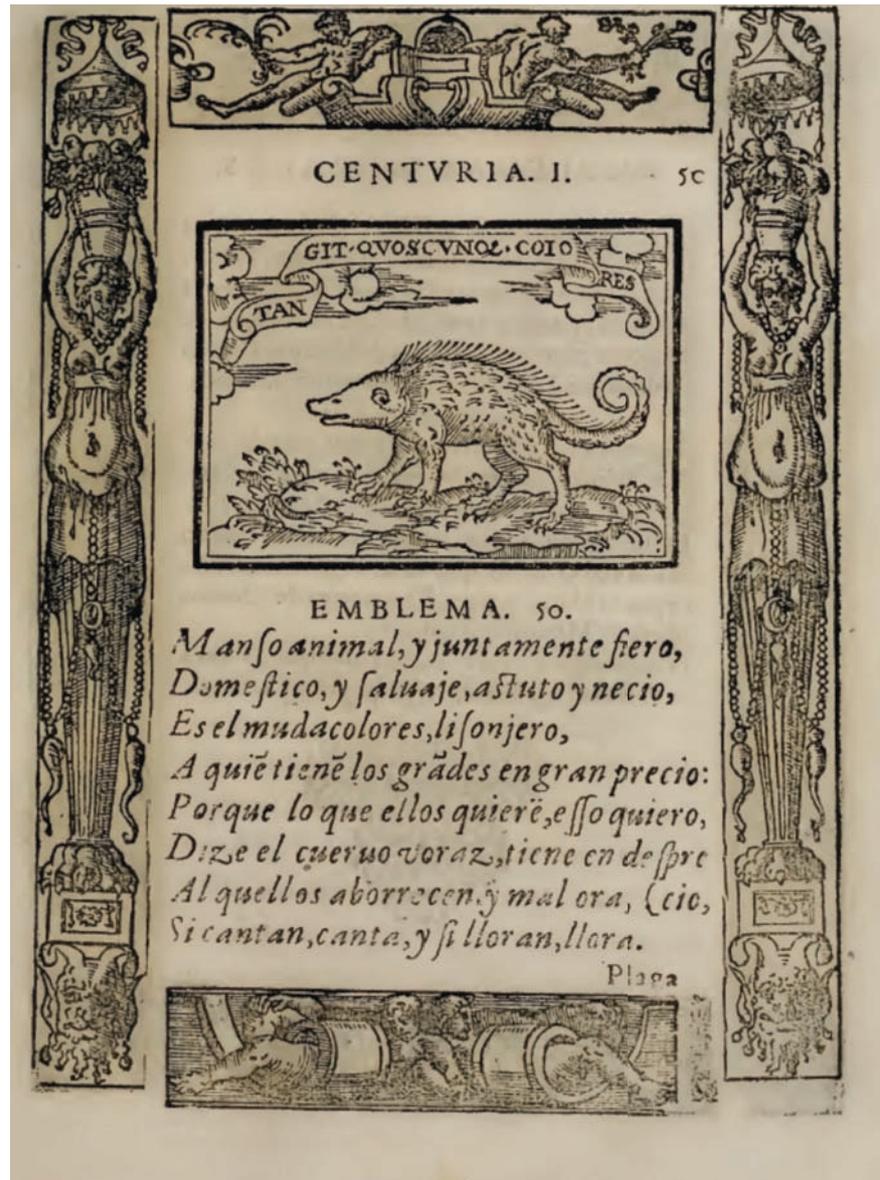


Ilustración I

La acción del cuervo, pues, es mucho más dañina, pues mientras el camaleón-adulador es un engaño para la vista-entendimiento (solo se ve/comprende lo que se quiere ver/comprender), el cuervo simboliza la ceguera absoluta de la razón

(“saca los ojos del alma y del entendimiento al hombre vivo que está en el trono y majestad de su imperio y mando, privándole de aquello que tanto le importaba para el gobierno de su persona y de los suyos”), tal y como se representa en el emblema *HOC ILLI GARRULA LINGUA DEDIT* (III, 20),

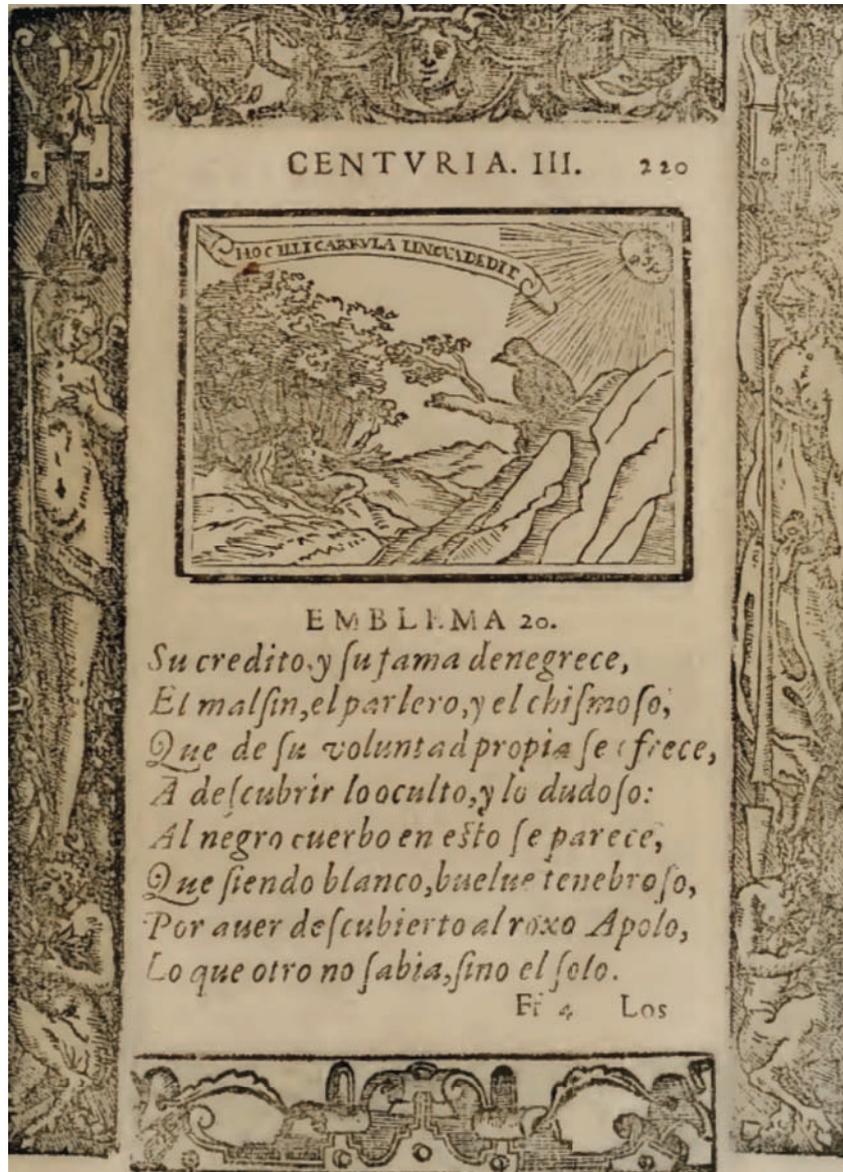


Ilustración II

donde el cuervo simboliza las terribles consecuencias que acarrea la adulación llevada al extremo con el propósito de ganar el favor o la voluntad del destinatario de tales palabras; en este caso, la lisonja se convierte en murmuración malintencionada (*detractio*)¹⁵, un pecado de la lengua mucho más reprobable, a juzgar por la disposición de las imágenes en ambos emblemas y por el texto explicativo que las acompaña. Así, en el emblema del camaleón solo aparece la imagen del animal (ocupa todo el emblema), pues el alcance del pecado recae sobre este único personaje, que es el que ha de acomodarse y “mudar”; de ahí que el epigrama o *subscriptio* sea puramente descriptivo (estático) para recoger esta capacidad mediante adjetivos contrapuestos (cf. la ilustración I), como “manso / fiero”, “doméstico / salvaje”, “astuto / necio”, que se resumen en el neologismo “mudacolores”. Por el contrario, el emblema del cuervo es mucho más narrativo para que pueda “leerse” el alcance de la murmuración: la escena (cf. la ilustración II) está articulada en dos planos: en un primer plano aparece el cuervo que contempla a los amantes (segundo plano) semiocultos en un bosque e ignorantes de que van a ser delatados ante Apolo, reinterpretado según la moral cristiana. La deshonor (fruto de la murmuración o detracción) que sufrirá el dios, ausente en la escena, se marca visualmente por la contraposición entre el cuervo (ya de color negro, según el castigo que refiere el mito) y los brillantes rayos de sol que iluminan la escena. La intención es crear un juego simbólico entre sombra y luz¹⁶, metáforas a su vez del enfrentamiento entre la naturaleza lumínica de la

¹⁵ El emblema hace referencia al mito de Coronis y Apolo, narrado por Ovidio en las *Metamorphosis*, (II, 596-630). Aunque la asociación del cuervo con la delación es clásica, en algunas expresiones (como “echacuervos”) se identifica con los charlatanes. En el añadido a la entrada Covarrubias sugiere que este término puede derivar “como algunos quieren”, de *ceretani*: “Fue Cerete un pueblo en Italia que los romanos por justas causas destruyeron y asolaron. Los vecinos de él se esparcieron por diversas partes y, como gente pobre y mendiga, buscaba invenciones con que sacar dinero para pasar la vida, y de aquí vino llamar ceretanos a todos los vagamundos echacuervos. Y vuelven esta palabra *ceretani* en nuestro vulgar charlatanes” (cf. sub *charlatán*; añadido). Sin embargo, en la entrada *cuervo* explica el origen de “Echacuervos” en una anécdota: “De ciertos mancebos traviosos se cuenta que tomando con lazos unos cuervos, les dieron color blanca y después los soltaron, y en la voz y en el cuerpo conocían ser cuervos y desconocíanlos en la color. Hicieronse agoreros en el pueblo los que los habían echado y pronosticaron diversas cosas, con que tenían a la gente embelesada y amedrentada, hasta que se entendió el engaño y la burla; y de aquí nació llamar echacuervos a los que con embelecios y mentiras engañan los simples por vender sus unguentos, aceites, hierbas, piedras y otras cosas que traen, que dicen tener grandes virtudes naturales”.

¹⁶ Este juego de contrastes también aparece en otros emblemas que recogen el pecado de la murmuración, como en III, 22: *VIX SINE FUMO IGNIS EMICAT* (“El fuego brilla apenas sin humo”).

virtud (la honra difamada de Apolo) y la oscuridad (el color negro del cuervo)¹⁷, fruto de la maledicencia. Y así, si en el texto en prosa que acompaña el emblema del camaleón, Covarrubias parece mostrarse más condescendiente con el pecado de la adulación (tan solo lo tacha como “Plaga es de los Principes” consentidores)¹⁸ en el texto adjunto al emblema del cuervo, sí incluye expresamente tanto su valoración como el comportamiento esperable de un buen Príncipe:

Los malsines soplonos y delatores, gente infame, siempre fueron aborrecidos, y aun muchas veces castigados de los Principes y de sus ministros, porque andan en assechanças, haciendo diligencias para descubrir cosas secretas que no dan escandalo, ni se pueden prouar, ni ha precedido infamia, ni los demas requisitos para proceder a inquisición y pesquisa.

Por lo que respecta a las representaciones simbólicas del sentido del oído, y por su clara vinculación con el pecado de la murmuración, nos centraremos en los emblemas II, 81 *UTRAQUE EX ORE* (“Lo uno y lo otro sale de la boca”)¹⁹ y III, 2 *SEPI AURES TUAS SPINIS* (“Cerca tus orejas con espinas”).

¹⁷ Sobre la oposición luz/oscuridad se lee en la entrada *cuervo*: “Vendrá muy bien a este propósito declarar el nombre que los hebreos dan al cuervo; porque en la lengua santa se llama [*rb*] [*oreb*], *ghorev*, del verbo [*rb*] [*arab*], *ngharav*, que entre otras sinificaciones vale *commiscere*; y de allí se dijo la prima noche [*rb*] [*ereb*], *vespera*, *quod lux et tenebrae eo tempore permisceantur*. Y porque el cuervo es simbolo de la noche tomó el nombre de la misma raíz, y a la prima noche las colores extremas de ambas aves de Apolo se confunden: conviene a saber, del cuervo, del cisne, del día y de la noche, de la luz y de las tinieblas, y el uno es *vespera*, y el otro *mane*”.

¹⁸ No obstante, en el emblema III, 45: *SOLUS NESCIT ADULARI* (“Únicamente ellos no saben de adulación”) critica abiertamente a los aduladores. El emblema muestra un caballo derribando a su jinete y, en los versos finales, escribe: “Solo el caballo al hombre desengaña / Quando sobre el no tiene brio y maña”). Covarrubias parte del texto de Plutarco (*Moralia: Cómo distinguir a un adulador de un amigo*, 16, 58F) donde se refiere el comentario de Carnéades, filósofo griego del siglo III a. C., sobre los aduladores que suelen rodear a los príncipes. “Carnéades decía que los hijos de los ricos y de los reyes solo aprenden a montar a caballo, pero no aprenden ninguna otra cosa bien y conveniente. Pues el maestro alabándolos en sus estudios, y el que lucha con ellos, sometiéndoselos, les adula; pero el caballo, al no tener conocimiento ni preocuparse de si es un particular o un gobernante o un rico o un pobre, derriba a los que no lo saben montar”. Esta advertencia didáctico-moral fue especialmente difundida entre los pedagogos de los siglos XVI y XVII, por ejemplo, cf. la referencia de Erasmo (1956, 310). Alciato también utiliza la misma imagen (*In adulari nescienten, Emblemas*, XXXV, 69).

¹⁹ No obstante, en el emblema III, 45: *SOLUS NESCIT ADULARI* (“Únicamente ellos no saben de adulación”) critica abiertamente a los aduladores. El emblema muestra un caballo derribando a su jinete y, en los versos finales, escribe: “Solo el caballo al hombre desengaña / Quando sobre el no tiene brio y maña”). Covarrubias parte del texto de Plutarco (*Moralia: Cómo distinguir a un adulador de un amigo*, 16, 58F) donde se refiere el comentario de Carnéades, filósofo griego del siglo III a. C., sobre los aduladores que suelen rodear a los príncipes. “Carnéades decía que los hijos de los ricos y de los reyes solo aprenden a montar a caballo, pero no aprenden ninguna otra cosa bien y conveniente. Pues el maestro alabándolos en sus estudios, y

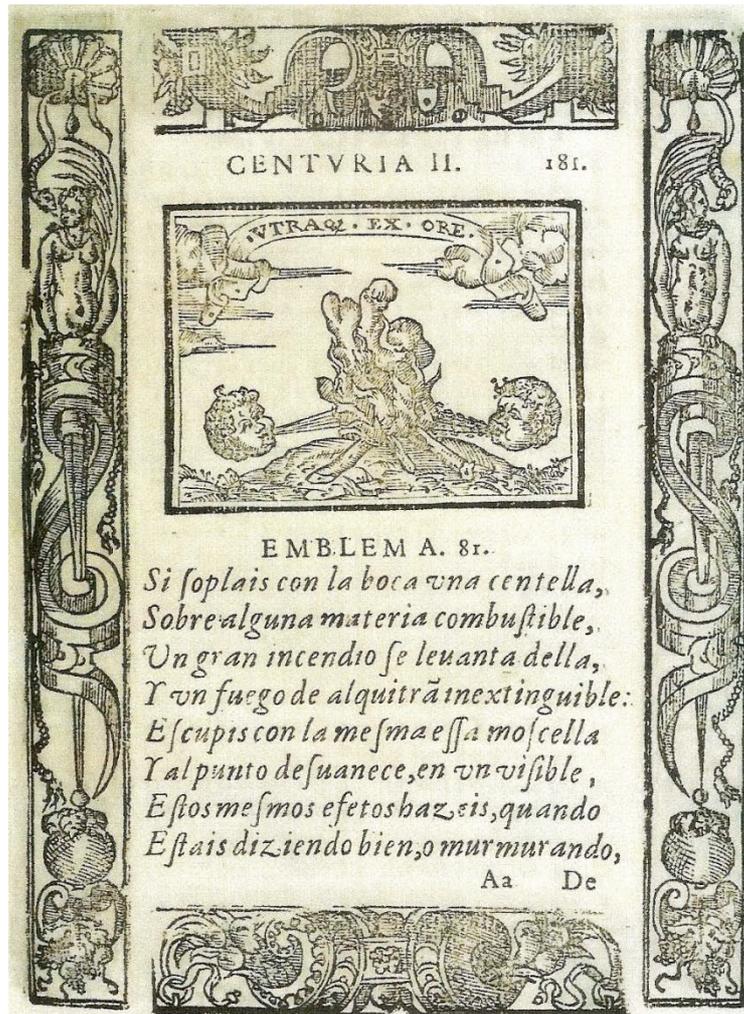


Ilustración III

En el primer emblema se dibujan dos leños ardiendo en un gran fuego. Dos cabezas, semejantes a las representaciones clásicas de los vientos, se muestran a

el que lucha con ellos, sometiéndoseles, les adula; pero el caballo, al no tener conocimiento ni preocuparse de si es un particular o un gobernante o un rico o un pobre, derriba a los que no lo saben montar”. Esta advertencia didáctico-moral fue especialmente difundida entre los pedagogos de los siglos XVI y XVII, por ejemplo, cf. la referencia de Erasmo (1956, 310). Alciato también utiliza la misma imagen (*In adulari nescienten, Emblemas, XXXV, 69*).

cada lado del fuego y, mientras una sopla para avivarlo, la otra escupe para apagarlo. Es este uno de los emblemas que más texto en prosa aporta pero, curiosamente, a Covarrubias no parece interesarle especialmente descifrar el sentido del emblema por ser sobradamente conocida la ambivalencia de los términos del “decir”²⁰ que menciona en el texto:

De las excelencias de la lengua, y juntamente de sus inconvenientes, siendo agora buena, y luego mala, están escritas grandes sentencias, en las letras diuinas, y humanas, y por ser este lugar comun, le passare con solo remitirme a la figura ques vn fuego.

y la simbología del fuego respecto a los pecados de la lengua²¹, especialmente respecto al pecado de la murmuración. Por este motivo, y puesto que el alcance moral de la imagen ya está suficientemente asentado, Covarrubias se permite una digresión lexicográfica de carácter sociolingüístico para explicar el término “moscella” que aparece en el epigrama:

La palabra moscella es toledana, y vale lo mesmo que la pauesa, quando aun conserua ensi el fuego, y dixose dela palabra, latina mucus y ansi la llamamos moco vulgarmente, como costa del termino de hablar, quando queremos dar a entender, se ha escogido vna cosa con cuidado y diligencia, pues dezimos estar escogida a moco de candil.

²⁰ Cf. las valoraciones contrapuestas en la entrada *lenguaje* (“Es lo mismo que en latín sermo; buen lenguaje o mal lenguaje”), en *decir* (“Decir verdad, decir mentira”) y en los términos contrarios *maldecir* (“*Latine maledicere*, y de ahí “maldito” y “maldición”; en relación con “maldito”, cf. también *anatema*) y *bendecir* (“Vale tanto al sonido, como decir bien, el cual es en muchas maneras: el que dice la verdad, y el que aconseja a otro lo que le conviene. El que habla con elegancia, dice bien, y son entonces dos dicciones, *bene et dico, dicis*; pero *benedicere* vale algunas veces loar, engrandecer, hacer gracias, reverenciar, adorar”). La misma ambivalencia se recoge en la entrada *palabra*: “Tener malas palabras uno con otro, es reñir de palabra [...] Palabras mayores, son las injuriosas, como ladrón, cornudo, etc. [...] Palabrero, el que tiene muchas palabras”.

²¹ La fuente de Covarrubias puede ser el italiano Scipione Bargagli quien, con el mote *GRANDIOR NECAT*, presenta unos leños ardiendo, avivados por el soplo del viento que se personifica en una cabeza de un niño entre nubes (*Dell'Imprese*, 1594, 283). Cesare Ripa personifica la Murmuración mediante una mujer que muestra la lengua y lleva dos antorchas encendidas para significar que el fuego de la murmuración fomenta el odio entre los hombres (*Iconología*, II, 40). La mención al desconcierto del sátiro en el texto en prosa del emblema (“elqual se escandalizo deuer que con el soplo de su boca se calentasse en vna ocasión, y enfriasse en otra”) parece evocar el emblema III, 33 de Horozco (SÁTIRO Y EL FUEGO), reproducido en parte en la entrada *fuego* del *Tesoro*: “Grandes han sido los provechos que el hombre ha sacado del conocimiento del fuego y de su uso, ultra de que con su calor nos calienta y con su luz nos alumbra; pero es menester tratarle con mucho recato y respeto, porque si os arrimáredes a él queriéndole abrazar, atraídos de su resplandor, os acaecerá lo que al sátiro que se chamuscó y se quemara a no retirarse en tiempo, según finge una fábula”. Aunque Covarrubias tiene también un emblema sobre un sátiro y una salamandra (I, 63 DONDE TV BIVES YO MVERO), el tema trata la diferente condición y naturaleza de los seres humanos.

Esta definición es muy similar a la que se recoge en el *Tesoro* para *moscella*, *candil* y *moco* (“moco de candil”): “La centella que salta de la mecha del candil, quasi muscella, a muco. Brocense, morcella de lumbre, corrupto de centella, lat. scintilla”. En la entrada *candil*, se lee: “Escoger una cosa a moco de candil, se dijo particularmente por los huevos, que mirados a la vislumbre se conoce si son frescos o añejos”. Y en la entrada *moco*: “Moco de candil, la jeta que hace la vela o el candil en el tiempo húmedo, que pronostica lluvia, lat. fungus; Virg., lib. 1 Georg.: “Putres concrecere fungus”. Escogido a moco de candil, vale bien examinado, como el huevo que se escoge a la luz del candil, que descubre si es fresco”.

Pero dicha aclaración lexicográfica no puede sorprender si tenemos en cuenta el modo de proceder enciclopedista de Covarrubias. Ya hemos señalado la notable perspectiva sensitiva de algunas entradas del *Tesoro* que el autor utiliza con una deliberada intención ética y religiosa para anclar la definición lexicográfica en el saber enciclopédico de la época. Por tanto, no es de extrañar que Covarrubias adopte en algunos emblemas el camino inverso. Así, si los conocimientos iconográficos de Covarrubias desempeñaban un papel fundamental en algunas definiciones lexicográficas, los comentarios lexicográficos que acompañan al emblema constituyen un complemento imprescindible para comprender la historia de las palabras. Esta permeabilidad de códigos ya ha sido observada por Calero Vaquera (2011, 162) en el *Tesoro*:

Las reflexiones lingüísticas de Covarrubias no se encuentran insertas de modo exclusivo en las entradas donde aquéllas serían esperables (= en la terminología gramatical, por ejemplo) sino que en ocasiones aparecen en otros artículos cuyo desarrollo explicativo parecería, en principio, ajeno al campo lingüístico, como se puede comprobar en nuestro apéndice final de entradas (cf., por ejemplo, la voz *Vascuña*).

Por último, en el emblema III, 2 *SEPI AURES TUAS SPINIS* (“Cerca tus orejas con espinas”) se dibujan dos orejas cercadas por un seto espinoso para evitar ser alcanzadas por las palabras (soplos) que emiten cuatro cabezas, semejantes también a las representaciones de los vientos comentadas en el ejemplo anterior. El cerco de espinas, además de una salvaguarda que impide el acceso a los murmuradores, representa por atribución metonímica (corona de espinas = Cristo) el amparo y la protección de Jesucristo²².

²² En otros emblemistas, la corona real aparece rodeada por la corona de espinas de Cristo para que sirva de salvaguarda contra las asechanzas y peligros de la acción del gobierno. Cf., por ejemplo, la empresa XX de Saavedra Fajardo (1640, 128).

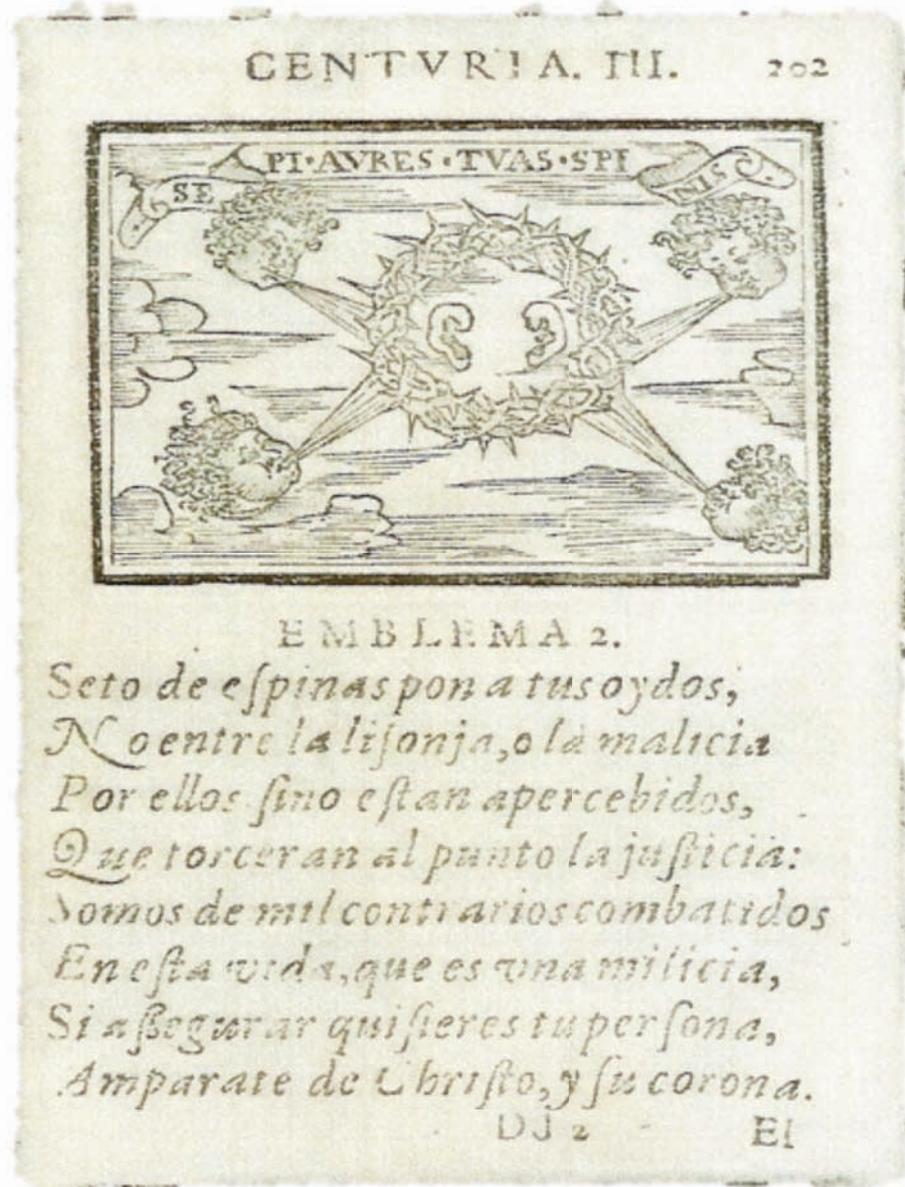


Ilustración IV

La cita de Covarrubias procede nuevamente del *Eclesiástico* (28, 28): “Saepi aures tuas spinis et noli audire linguam nequam”. Este emblema es una síntesis de los pecados de la lengua más perjudiciales. El texto en prosa recuerda al

lector el ruego del profeta David para que Dios “apartase sus ojos y los arredrase para no ver las vanidades” y “ese mismo peligro tienen las orejas”, añade Covarrubias, abiertas sin protección a las lisonjas, las murmuraciones, las mentiras y las falsas doctrinas: “La vista y el oído son los dos sentidos que más especies nos traen a la fantasía, para representarla al entendimiento”. La mención de estos dos sentidos corporales entre los más dañinos se ve refrendada por los pecados de la lengua a ellos vinculados.

Respecto al valor de los sentidos corporales²³ en la escala moral y mística, Covarrubias es indiscutiblemente agustiniano al negar la confianza en las sensaciones físicas, engañosas por naturaleza; por este motivo, los sentidos se hacen corresponder con otros tantos sentidos internos²⁴. En el libro X de las *Confesiones* de San Agustín, hay constantes alusiones a estos peligros. El oído es, sin duda, la vía a través de la que entran los estímulos más peligrosos (por ejemplo, la música nos puede llevar a perder el sentido de las palabras)²⁵; pero también la vista, en tanto que es una de las vías de acceso a la belleza de las formas, tiene sus riesgos. No obstante, la importancia de la vista es tal que “usamos esta palabra referida a los demás sentidos cuando nos servimos de ella para conocer” (X, 35).

²³ Recuérdese que la Antigüedad clásica identificaba dos “vías regias” de la percepción, la vista y el oído, entre las que se estableció muy pronto una oposición que caracterizará la reflexión filosófica posterior. Por ejemplo, para Aristóteles es la vista la fuente de todo conocimiento: “Éstas [las sensaciones] son amadas por sí mismas, incluso al margen de su utilidad y más que todas las demás, las sensaciones visuales. Y es que no sólo en orden a la acción, sino cuando no vamos a actuar, preferimos la visión a todas —digámoslo— las demás. La razón estriba en que ésta es, de las sensaciones, la que más nos hace conocer y muestra múltiples diferencias” (*Metafísica* 980A-B).

²⁴ Esta desconfianza ya se recoge en Platón, quien atribuía al ojo interno la capacidad de ver las entidades ideales. *Gorgias*, 508A.

²⁵ Sobre el poder curativo y cautivador de la música, cf. la entrada del *Tesoro vihuela*: “Dijose vihuela a vigore, por la fuerza que tiene la música para atraer a sí los ánimos de los hombres, y danle tanta que afirman autores antiguos haber en tiempos pasados florecido músicos que con la armonía deste instrumento, o de otro tal, curaban enfermos, mudando los tonos hasta topar con el que era simpático a la complexión del enfermo, y con su sonido les reducía sus humores a su natural estado y complexión. El atraer a sí Orfeo con la música las piedras, los árboles, los animales, es darnos a entender la fuerza de la música, aunque para mí, yo entiendo que atraía los hombres rústicos con la suavidad de la elocuencia”. En el emblema II, 31 (*SONUS EST QUI VIVIT IN ILLA*) Covarrubias utiliza la vihuela como ejemplo del discurso mesurado que se acomoda (“armonía y concierto de sus razones”) a aquellos con los que se trata. El vocabulario musical del texto en prosa (concierto, armonía, sonido, disonancia, templar) tiene una clara interpretación moral. El mismo tema se recoge en el emblema II, 54 (*QUAL LA MANO QUE ME TOCA*), siendo el instrumento un laúd.

4. Conclusión

Esta forma de proceder no hace sino manifestar nítidamente una inclinación pedagógica que, mediante la combinación de elementos visuales y lingüísticos (“algunas cositas que acompañen”, dice el propio autor)²⁶, aspira a lograr el máximo efecto moralizante. Si, acorde con la atmósfera esencialista platónica de su época, considera Covarrubias que en la etimología “está encerrado el ser de la cosa, sus calidades, su uso, su materia, su forma” (cf. sub *etimología*), para la explicación de los “pecados de la lengua” ningún procedimiento puede ser más transparente que la utilización de emblemas cuya dimensión icónico-narrativa alcanza idéntico valor hermenéutico al de la etimología lingüística, si bien, su alcance no es tanto enciclopédico como moralmente persuasivo²⁷. Y así como el *Tesoro* es un repertorio etimológico-enciclopédico (esas “cositas que acompañen”), un método intelectual para catalogar el saber, los emblemas pueden ser entendidos como un contrapunto visual del mismo carácter, auténticos textos visuales de los que se sirve Covarrubias para fijar en los receptores una impresión indeleble de contenido moral (Galán & Rodríguez Ponce, en prensa). Como afirma Bravo-Villasante (1978, 28), el planteamiento de Covarrubias en su diccionario era tratar “la propia lengua castellana” como “materia emblemática”, convirtiendo cada palabra en un emblema, un misterio que el comentarista debía descifrar.

Referencias bibliográficas

- Agustín de Hipona. 2006. *Confesiones*. México: Editorial Lectorum.
- Alciato, Andrea. 1531. *Emblematum Liber*. Augsburg: Steyner. [En: <http://www.studiolum.com/es/cd04-alciano.htm>].
- Arellano Ayuso, Ignacio. 2006. “Selección bibliográfica en torno a Covarrubias”. En: *Ínsula* 709-710 (Ejemplar dedic. al *Tesoro de la lengua castellana* de Sebastián de Covarrubias), 31-2.
- Aristóteles. 1994. *Metafísica*. Ed. de T. Calvo Martínez. Madrid: Gredos.
- Bargagli, Scipione. 1594. *Dell'Imprese di Scipion Bargagli gentil'huomo sanese*. Venezia. [En: [http://mdz1.bib-bvb.de/~emblem/emblanzeige.html?Auswahl\[\]=51&inpBitmuster=2](http://mdz1.bib-bvb.de/~emblem/emblanzeige.html?Auswahl[]=51&inpBitmuster=2)]
- Baschet, Jérôme. 2000. “I Peccati Capitali e le loro Punizioni nell'Iconografia Medievale”. En: Casagrande, Carla & Vecchio, Silvana (eds.) *I sette vizi capitali. Storia dei peccati nel Medioevo*. Torino: Einaudi, 225-60.
- Bouzy, Charles. 2011. “El tesoro de los emblemas, empresas y jeroglíficos: Sebastián de Covarrubias, iconólogo”. En: *Académica. Boletín de la Real Academia Conquense de Artes y Letras* (Número extraordinario conmemorativo del IV Centenario de la publicación del *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, de Sebastián de Covarrubias) 6, 131-42.

²⁶ [Mi obra] “no se endereza a tratar de las materias más de lo que toca a sus etimologías y a algunas cositas que acompañen” (cf. sub *esperanza*).

²⁷ Sobre la dimensión pragmática de algunas de las entradas del *Tesoro*, cf. Ridruejo 2000.

- Calero Vaquera, M^a. Luisa. 2011. "Apud grammaticos...: Observaciones lingüísticas en el *Tesoro de Covarrubias*". En: *Académica. Boletín de la Real Academia Conquense de Artes y Letras* (Número extraordinario conmemorativo del IV Centenario de la publicación del *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, de Sebastián de Covarrubias) 6, 161-92.
- Casagrande, Carla & Vecchio, Silvana (eds.) 2000. *I sette vizi capitali. Storia dei peccati nel Medioevo*. Torino: Einaudi.
- Cordero de Ciria, Enrique. 1987. "El erasmismo en los emblemas morales de Sebastián de Covarrubias". En: *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar* 27, 5-16
- Covarrubias Horozco, Sebastián de. 1973 [1610]. *Emblemas morales*. Madrid. (Ed. facs. de Luis Sánchez, introd. Duncan W. Moir. Menston: Scholar Press).
- 1978 [1610]. *Emblemas morales*. Ed. C. Bravo-Villasante. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- 1611. *Tesoro de la lengua castellana o española y Suplemento manuscrito*. Edición de Ignacio Arellano & Rafael Zafra. Budapest & Palma: Studiolum, 2006. [En: <http://www.studiolum.com/es/covarrubias.htm>].
- Crespo Hidalgo, Juan. 1992. "La vida y el pensamiento de Covarrubias como parte de la microestructura del manuscrito *Suplemento al Tesoro de la lengua española castellana*". En: *Boletín de la Real Academia Española* 72, 429-44
- Chachadis, Claude. 2004. "Virtudes y pecados de la lengua: Sebastián de Covarrubias y Martín de Azpilcueta". En: *Criticón* 92, 39-45. [En: http://cvc.cervantes.es/literatura/criticon/PDF/092/092_041.pdf].
- De Torres, Luis. 1590. *Venti quatro discursos sobre los peccados de la lengua y como se distinguen, y de la grauedad de cada vno dellos*. [En: http://books.google.es/books?id=vmdKAAAcAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false].
- Erasmus de Rotterdam. 1956 [1516]. *Obras escogidas: Educación del Príncipe cristiano*. Madrid: Aguilar.
- Galán Rodríguez, Carmen & Rodríguez Ponce, M^a Isabel. En prensa. "Emblemas y Arte de Memoria en el *Tesoro* de Covarrubias: perspectivas semióticas". En: *Signa* 22.
- López, Diego. 1973 [1615]. *Declaración Magistral sobre las Emblemas de Andres Alciato con todas las Historias, Antigüedades, Moralidad y Doctrina tocante a las buenas costumbres*. Nájera: Iuan de Mongastón. (Ed. Duncan W. Moir. Menston: Scholar Press).
- Morreale, Margarita. 1992. "Los *Emblemata* de Alciato en el *Tesoro* de la lengua castellana de Sebastián de Covarrubias". En: *Nueva Revista de Filología Hispánica* 40.1, 343-82
- Ovidio. 2002. *Metamorfosis*. Introd. de José Antonio Enríquez, trad. y notas de Ely Leonetti Jungl. Barcelona: Planeta De Agostini.
- Platón. 1974. *Obras completas*. Madrid: Aguilar. [En <http://www.filosofia.org/cla/pla/azcarate.htm>].
- Plutarco. 1985. *Moralia*, vol. 1. Madrid: Biblioteca Clásica Gredos.
- Reyre, Dominique. 2006. "La *Biblia* en el *Tesoro* de Covarrubias: cuestiones filológicas y exegeticas". En: *Ínsula* 709-710, 22-5.
- Riduejo, Emilio. 2000. "La formulación de componentes pragmáticos en el *Tesoro* de Covarrubias (1611)". En: Bagola, Beatrice (coord.) *La Lingüística española en la época de los descubrimientos. Actas del Coloquio en honor del profesor Hans-Josef Niederehe*. Hamburg: Buske Verlag, 135-48.
- Ripa, Cesare. 1603. *Iconologia... partim ethica, et phisica: partim vero historica et Hieroglyphica*. Roma: Lepido Facii. [En: http://www.bivionline.it/it/1603IconologiaEditionInfo_authors.html].

Rodríguez Barcia, Susana. 2007. "El *Tesoro* de Sebastián de Covarrubias: espejo de la sociedad en los albores del siglo XVII". En: Campos Souto, Mar & Cotelo García, Rosalía & Pérez Pascual, José Ignacio (eds.) *Historia de la lexicografía española*. Universidad de La Coruña: Servicio de Publicaciones, 153-62.

Saavedra Fajardo, Diego. 1640. *Empresas políticas*. Múnaco: s.e.

Universidad de Extremadura
Dpto. de Filología Hispánica y
Lingüística General
Facultad de Filosofía y Letras
Avda. de la Universidad s/n
E-10074 Cáceres

Carmen Galán Rodríguez
cgalan@unex.es

María Isabel Rodríguez Ponce
mirponce@unex.es